

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25222 *CONSTRUCCIONES EN GENERAL BELLAVISTA, S.L.
E INMUEBLES MIRP, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 163/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Eymar Rueda contra Construcciones en General Bellavista S.L. y Inmuebles Mirp S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones en General Bellavista S.L. y Inmuebles Mirp S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 47.784,95 euros de principal, más 9.556,99 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057097-1